



Valparaíso, 14 de marzo 2023

Oficio N°95/27/2023

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre los argumentos que se tuvieron presentes al momento de acordar, con los Estados de Bolivia y Perú, el permiso para que camiones con carga de origen boliviano puedan circular por territorio chileno con el objeto de arribar hacia puertos ubicados al sur del Perú.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR MARCO VAN KLAVEREN STORK,
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EA9F14CAB2589F8E